

Guayaquil, Marzo 10/2012

Señores  
Accionistas de RAIKKONEN S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

Al Revisar el Balance General de RAIKKONEN S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, cambio en el Patrimonio y Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

- 1.- Cumplimiento por parte del Administrador, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones, Comprobantes y libros de contabilidad se conservan de acuerdo a la ley.
- 3.- Custodia y conservación de bienes son los recomendados.
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,

  
MONICA HELEN ESPINOZA GARCIA  
COMISARIO  
C.I. # 0912286622

